

*DOM*  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION**

**D.O.M. N° 2001 - S - 37**

**CONCEPCION, Diciembre 03 del 2001**

**CERTIFICADO DE RECEPCION ACOGIDO A LA LEY DE  
COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

- VISTOS.:**
- 1.- La solicitud presentada por el señor Oscar Sepúlveda P., por la cual requiere se acoja el edificio ubicado en calle Freire N° 57, de esta ciudad, a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
  - 2.- El Permiso N° 43 de 19.05.45, de Obra Nueva y N° 118 de 24.05.99 de Ampliación, que amparan la construcción del edificio y el Certificado de Recepción Definitiva N° 71 de 24.05.2000
  - 3.- Lo establecido en la Ley N° 19537 de 16.12.97, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
  - 4.- Lo prescrito en el Título 6º de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
  - 5.- La certificación del Conservador de Bienes Raíces donde se indica que la propiedad se encuentra inscrita en el Registro de Propiedad a Fs. 1077 vta. N° 1000 del año 2001.
  - 6.- El primer Reglamento de Copropiedad, reducido a Escritura Pública con fecha 13.11.2001 ante el Notario Señor Ramón García Carrasco e inscrito en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Concepción a Fs. 5136 N° 2464 del 2001

**RESUELVO:**

- 1.- Recibir el edificio ubicado en calle Freire N° 57, de esta ciudad, declarándolo acogido a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, como Condominio tipo A.
- 2.- Establecer que las unidades que pueden ser enajenadas de este Edificio son 2 con el siguiente detalle:

Unidad 1, Local Comercial en primer piso.  
Unidad 2, Vivienda en segundo piso.

- 3.- Singularizar la superficie del predio de su emplazamiento como el polígono A-B-C-D-A de una superficie de 541,70 dicho terreno tiene la calidad de bien común.

## I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

El presente Certificado debe archivarse, de conformidad al Art. 11 de la Ley 19537, conjuntamente con el plano N° 37 aprobado por esta Dirección de Obras Municipales y archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2001 en sección especial de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

  
**HUGO ACUÑA LOPEZ**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**

101201  
**DERECHOS DE CERTIFICACIÓN**  
\$ 2.832.- Boleta N° 1984091  
(03.13.01)  
HAL./mtd.